

Rambla de Santa Cruz, nº169 38001 Santa Cruz de Tenerife Teléfono 922 - 27 23 01 Fax.: 922- 27 29 83

ANUNCIO

Deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de la isla de Tenerife, indicado.

El Servicio Provincial de Costas en Tenerife va a proceder a la práctica de la rectificación del deslinde en el tramo de costa que se indica, debidamente autorizada por resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, cuya fecha igualmente se indica.

MUNICIPIO	TRAMO	FECHA DE RESOLUCION
EL ROSARIO	BARRANCO LOS GUIRRES	28 DE ENERO DE 2019
	BARRANCO EL CHORRILLO (Rectificación entre vértices M-47 y M-50)	

Por dicha razón, en cumplimiento del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se abre un período de información pública de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de la servidumbre de protección y formular las alegaciones que considere oportunas.

La documentación establecida en el artículo 27.1c) del Real Decreto mencionado, relativa al asunto, se encuentra expuesta en el Ayuntamiento del Término interesado y el expediente íntegro en la sede de este Servicio Provincial, sita en la Rambla de Santa Cruz nº169, Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Teresa Sánchez Clavero

